

NOMINA DE ACCIONISTAS

LOTIZADORA ROCAFUERTE "LAROC", S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990677093001

Número del
Expediente

4 1 2 3 2

AÑO

8 3

CAPITAL NACIONAL S/.2'000.000,00 .o/o 100

CAPITAL EXTRANJERO S/.o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	LA CEMENTO NACIONAL	0990293244001	ECUATORIANA				ECUADOR		1984	1'984.000	-	-----	1'984.000
2	INCASER	0990610045001	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000	-	-----	1.000
3	ARBOLESA	0990570647001	ECUATORIANA				ECUADOR		4	4.000	-	-----	4.000
4	VIGINSA	0990553548001	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000	-	-----	1.000
5	DISENSA	0990347476001	ECUATORIANA				ECUADOR		4	4.000	-	-----	4.000
6	ECUANVESTOR	0991186778001	ECUATORIANA				ECUADOR		6	6.000	-	-----	6.000
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2000	2'000.000			2'000.000

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Diciembre 31 de 1.991.

LUGAR Y FECHA

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.